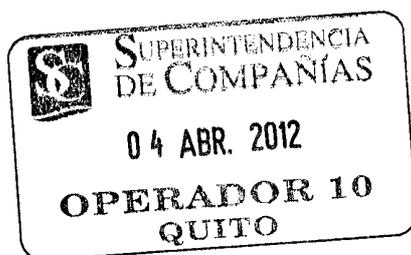


**MICROANALISIS S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011**



**MICROANALISIS S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011**



**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

US\$ - Dólar estadounidense

## Andrés Guerra Carrera, Ing.

**Auditor**

Eugenio Santillán N34-264 y Maurián  
Telefax: (593 2) 3817988 - 095819655  
Quito - Ecuador

### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de  
**MICROANÁLISIS S.A.**

#### Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Microanálisis S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

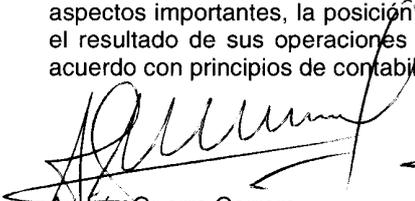
#### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

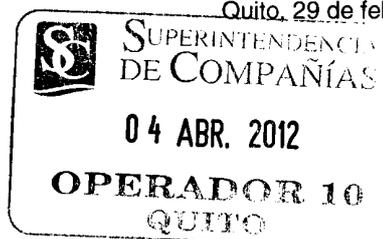
Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Microanálisis S.A. al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

  
Andrés Guerra Carrera  
No. de Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías: 614

Quito, 29 de febrero del 2012





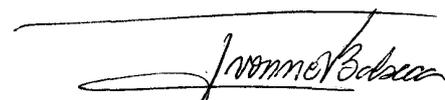
**MICROANALISIS S.A.**

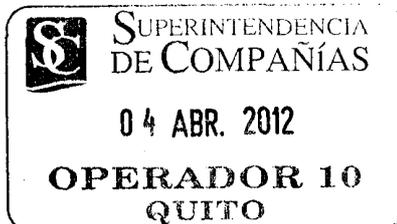
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2011	2010
Ventas netas	2 h)	3.288.196	2.931.809
Gastos generales		<u>(2.842.395)</u>	<u>(2.177.409)</u>
Utilidad en operaciones		445.801	754.400
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros, netos		4.077	7.673
Ingresos no operacionales, netos		<u>1.851</u>	<u>(1.444)</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta		451.729	760.629
Participación de los trabajadores en las utilidades	2 f)	(67.759)	(114.094)
Impuesto a la renta	2 g) y 5	<u>(67.378)</u>	<u>(154.332)</u>
Utilidad neta del año		<u>316.592</u>	<u>492.203</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 8 son parte integrante de los estados financieros.

  
Mario Rodríguez Camus  
Gerente General

  
Ivonne Balseca  
Contadora General



**MICROANALISIS S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**  
(Expresados en dólares estadounidenses)



	Capital suscrito y pagado	Reserva Legal	Aportes para futuras capitalizaciones	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2010	2.000	9.688	98.000	151.791	261.479
Ajustes menores	-	-	-	(453)	(453)
Utilidad neta del año	-	-	-	492.203	492.203
Saldos al 31 de diciembre del 2010	2.000	9.688	98.000	643.541	753.229
Retiro de aportes para futuras capitalizaciones	-	-	(98.000)	-	(98.000)
Utilidad neta del año	-	-	-	316.592	316.592
Saldos al 31 de diciembre del 2011	2.000	9.688	-	960.133	971.821

Las notas explicativas anexas 1 a 8 son parte integrante de los estados financieros.

  
**Mario Rodríguez Camus**  
 Gerente General

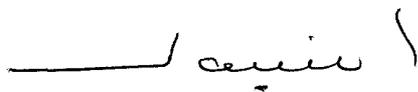
  
**Ivonne Balseca**  
 Contadora General

**MICROANALISIS S.A.**

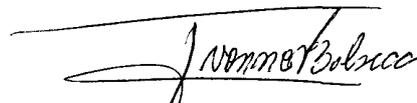
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Referencia a Notas	2011	2010
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del año		316.592	492.203
Más - Cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo			
Depreciación	4	132.140	80.457
Cambios en activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar		15.672	(21.644)
Proveedores		(21.357)	(602)
Impuestos por pagar		(90.842)	163.107
Pasivos acumulados		(37.810)	125.140
Otros activos corrientes		(122)	(5.114)
Otros activos		32.479	(46.622)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>346.752</u>	<u>786.925</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedad, planta y equipo, neto	4	<u>(124.342)</u>	<u>(218.939)</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de inversión		<u>(124.342)</u>	<u>(218.939)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de aportes para futuras capitalizaciones		(98.000)	-
Ajustes Patrimoniales		-	(453)
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de financiamiento		<u>(98.000)</u>	<u>(453)</u>
Disminución (Aumento) neto de efectivo		124.410	567.533
Efectivo al principio del año	3	<u>595.450</u>	<u>27.917</u>
Efectivo al fin del año		<u><u>719.860</u></u>	<u><u>595.450</u></u>

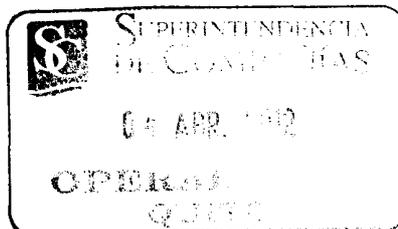
Las notas explicativas anexas 1 a 8 son parte integrante de los estados financieros.

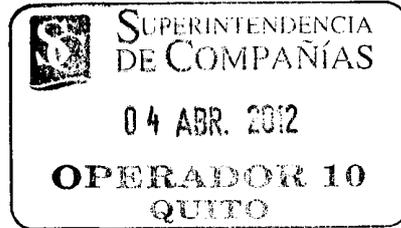


Mario Rodríguez Camus  
Gerente General



Ivonne Balseca  
Contadora General





**MICROANALISIS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

**NOTA 1 - OPERACIONES**

La Compañía fue constituida el 18 de julio del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de agosto del mismo año. El objeto social es principalmente el prestar servicios de asesoría en el diseño, estructuración y evaluación de fuentes de financiamiento, especialmente, pero sin restringir, aquellos dirigidos a la microempresa y al microcrédito; entre otros.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

**a. Preparación de los estados financieros -**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

**b. Caja y bancos -**

Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de hasta un año.

**c. Activos Fijos -**

Se muestran al costo histórico o valor ajustado, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto de la planta y equipo no excede su valor de utilización económica.



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y/o reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

**d. Otros activos -**

Constituyen principalmente adecuaciones e instalaciones en locales arrendados; los cuales se amortizan con cargo a los resultados del año en base al tiempo de los contratos de arrendamiento, bajo el método de línea recta.

**e. Jubilación patronal -**

Los costos de los planes de beneficios definidos por las leyes laborales ecuatorianas a cargo de la compañía, se deben determinar anualmente con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se deben provisionar con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio; y, representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del balance general, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de descuento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. La Compañía en los años 2011 y 2010 no constituyó provisión por este concepto.

**f. Participación de los trabajadores en las utilidades -**

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

**g. Impuesto a la renta -**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 24% de las utilidades gravables (25% para el año 2010), la cual se reduce al 14% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente (15% para el año 2010). Para los años 2011 y 2010 la tarifa de impuesto a la renta utilizada es del 24% y 25%, respectivamente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa del Impuesto a la Renta, iniciando en 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

A partir del 2010 el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuya base de cálculo se explica más adelante y, comparar este valor del anticipo con el monto del impuesto a la renta (basado en la tasa del 25%); el mayor de los dos valores constituirá un pago definitivo del impuesto a la renta o causado que se expone en estado de Resultados del ejercicio; siempre y cuando la Administración de la Compañía decida no pedir al Servicio de Rentas Internas la devolución del exceso pagado por el anticipo, en los términos y condiciones explicitados en la legislación. Durante los años 2011 y 2010 la Compañía registró como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 24% y 25%, respectivamente, sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo de impuesto a la renta correspondiente. Ver Nota 5.

**Base de cálculo de Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta:**

A partir del ejercicio fiscal 2010 el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta (IR) que deberá cancelar por dicho ejercicio. El valor del anticipo se determina realizando la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.2% del patrimonio total.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del IR.
- El 0.4% del activo total.
- El 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del Impuesto a la Renta.

Para efectos del pago del anticipo en los meses de julio y septiembre, se podrá deducir el valor de las retenciones que le hayan sido practicadas en el año anterior, y el saldo se pagará dentro de los plazos establecidos para la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal en curso.

En caso que el Impuesto a la Renta Causado sea superior al valor de las retenciones en la fuente y al anticipo, el contribuyente deberá cancelar la diferencia.



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

En caso de que el Anticipo a la Renta sea superior al impuesto a la renta estimado en base a la tasa del 25% sobre las utilidades gravables, el contribuyente podrá solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución del anticipo por un ejercicio económico cada trienio cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo.

**Retenciones en la fuente de impuesto a la renta:**

Los contribuyentes tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, en los siguientes casos:

- Por el total de las retenciones que se le hubieren efectuado, si no causare IR en el ejercicio corriente o si el impuesto causado fuere inferior al anticipo pagado.
- Por las retenciones que le hubieren sido efectuadas, en la parte en la que no hayan sido aplicadas al pago del Impuesto a la Renta, en el caso de que el Impuesto a la Renta causado fuere mayor al anticipo pagado.

**h. Reconocimiento de ingresos -**

Los ingresos comprenden el valor de la venta de servicios, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. (a) Las Ventas de Servicios se reconocen en el periodo contable en el que se prestan; y, (b) Los Intereses se reconocen sobre la base de la proporción del tiempo transcurrido, usando el método del interés efectivo.

**i. Reserva legal -**

La cuenta Reserva legal presenta el monto consolidado al cierre de cada año de las utilidades apropiadas a dicha reserva por la Compañía, las cuales deben apropiarse a esta reserva un mínimo del 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance al menos el 50% del capital social. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF":**

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el caso de MICROANALISIS S.A., las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad quedarán derogadas. Entre otros aspectos de la Resolución, se establece que empresas como MICROANALISIS S.A. deberán elaborar obligatoriamente



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

04 ABR. 2012

OPERADOR 10  
QUITO

hasta marzo del 2011 un cronograma de implementación y hasta septiembre del 2011 se deben efectuar las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2011 y al 31 de diciembre del 2011. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es para MICROANALISIS S.A., al 31 de diciembre del 2011 deben ser contabilizados el 1 de enero del 2012. La información antes indicada debe contar la aprobación de la Junta General de Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIFs.

### NOTA 3 - EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

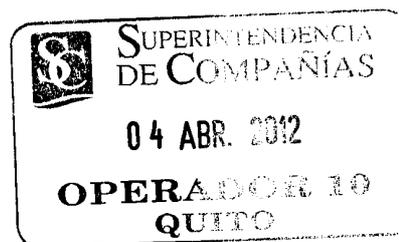
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Bancos	219.260	594.850
Inversiones (a)	500.000	-
Cajas y fondos rotativos	600	600
	<u>719.860</u>	<u>595.450</u>

(a) Corresponden a inversiones de corto plazo efectuadas en entidades financieras locales.

### NOTA 4 - ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, comprenden:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u> %
Vehículos	266.823	266.823	20
Equipo de cómputo	228.785	158.230	33
Muebles, enseres	92.892	124.367	10
Equipo de oficina y otros equipos	83.322	1.099	10
Obras de arte	19.464	19.464	0
	<u>691.286</u>	<u>569.983</u>	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(292.509)</u>	<u>(163.408)</u>	
Total al 31 de diciembre	<u>398.777</u>	<u>406.575</u>	



**NOTA 4 - ACTIVO FIJO**  
(Continuación)

Movimiento:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial al 1 de enero	406.575	268.093
Adiciones, netas	124.342	218.939
Depreciación del año	<u>(132.140)</u>	<u>(80.457)</u>
Total al 31 de diciembre	<u><u>398.777</u></u>	<u><u>406.575</u></u>

**NOTA 5 - IMPUESTO A LA RENTA**

Situación fiscal

La Compañía nunca ha sido fiscalizada. Los años 2007 al 2011 aún están sujetos a una posible fiscalización.

Conciliación tributaria - contable

A continuación se detalla la determinación del impuesto al 31 de diciembre del 2011 y 2010:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad del año	451.729	760.629
Menos - Ingresos exentos	-	-
Menos - Amortización de pérdidas tributarias	-	-
Más - Gastos no deducibles (neto de otras deducciones)	<u>(103.228)</u>	<u>(29.205)</u>
	348.501	731.424
Menos - Participación a los trabajadores	67.759	114.094
Menos - Utilidad a reinvertir	-	-
Menos - Amortización de pérdidas tributarias	-	-
Base tributaria	<u>280.742</u>	<u>617.330</u>
Tasa tributaria	24%	25%
Impuesto a la renta causado	<u><u>67.378</u></u>	<u><u>154.332</u></u>

Cálculo del Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta

La Compañía determinó que el anticipo mínimo de Impuesto a la Renta para el 2011, siguiendo las bases descritas en la Nota 2 g), ascendía a aproximadamente US\$21.948 (2010 por US\$15.433), monto que no supera el impuesto a la renta expuesto anteriormente por US\$67.378 (2010 por US\$154.332), por lo cual se incluye en el estado de Resultados como impuesto a la Renta causado el monto de US\$67.378 (2010 por US\$153.332).

#### **NOTA 6 - PRINCIPAL CONTRATO**

La Compañía mantiene un contrato con el Banco Solidario S.A. mediante el cual presta los servicios de tasación y peritaje de joyas, a los clientes del producto "Olla de Oro" del Banco Solidario, que requieran conocer y certificar el valor de sus joyas y que les permita justificar y constituir sobre ellas, prenda y garantía de créditos.

El servicio de tasación o peritaje que la Compañía preste a los propietarios de joyas y clientes del Banco se ajustará a las especificaciones generales para este tipo de servicios, asumiendo la obligación y responsabilidad ante el Banco, por los daños y perjuicios que un mal avalúo pueda generar a la institución prestamista. El servicio es ofrecido, principalmente, en las instalaciones del Banco.

El plazo del contrato es de un año a partir de su suscripción el 7 de enero del 2008, y se renueva automáticamente por períodos similares.

#### **NOTA 7 - CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 comprende 2.000 acciones ordinarias de valor nominal US\$1,00 cada una.

#### **NOTA 8 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros (29 de febrero del 2012) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

